

QUALITYSI S.A.

Guayaquil, 28 de Junio del 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
QUALITYSI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo Determinado en los Estatutos Sociales de la Compañía que consignan la obligación de someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas un informe económico anual sobre la marcha de la compañía, durante el año 2004 la empresa no presento labor económica; para lo cual presenta veracidad del informe el comisario de la Compañía Srta. Lourdes Vera.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes señores Socios.

Atentamente,


Esmeralda Terán
Gerente General


Dellina Bello
Contadora

